



## **Código de conducta y de ética**

- **HONESTIDAD** No falsificar, omitir o mentir a ninguno de los órganos deportivos. No tener conexión con marca o fabricante que se pueda beneficiar de los resultados de las competiciones en las que tomen parte como oficiales.
- **ENTREGA Y PROFESIONALIDAD** Al momento de portar la acreditación OMDAI, el oficial representa la FIA en México y tiene que actuar con la mayor profesionalidad y la mayor seriedad. Eso incluye participar en los cursos regularmente y mantenerse actualizado, tener una conducta irreprochable en cualquier momento de un evento y tener conocimiento de los códigos deportivos.
- **RESPECTO** Hacia los deportistas, sus compañeros, superiores y subordinados durante una carrera, los instructores durante un curso y hacia los órganos y dirigentes del deporte y de las carreras. Hacia las reglas de la FIA, de OMDAI, de la FEMADAC o cualquier norma establecida en los reglamentos de un evento.
- **SEGUIR LA NORMAS DE SEGURIDAD** Seguir en todo momento las normas de seguridad Completar su ficha médica garantizando su aptitud física para ejercer como oficial.

Yo, \_\_\_\_\_, doy fe de haber leído el código de conducta y me comprometo a cumplir y hacer cumplir las disposiciones aquí señaladas para el buen desempeño de las actividades que se me encomienden como Oficial OMDAI.

Firma: \_\_\_\_\_